

REIVINDICACIONES

1. La invención es un modelo de utilidad, aplicable a vasos, copas, vasos con orejas o recipientes para beber, ya sea de vidrio, polipropileno, cartón, cristal, plástico, o de cualquier material o que cumpla con los requisitos exigidos por los entes reguladores (listas positivas Invima) que se fabrique de cualquier tamaño o capacidad, en los cuales en aproximadamente a un centímetro de la boca, hacia la parte interna del mismo, se ubican una pluralidad de aristas o protuberancias de material, ya sea del mismo que compone el recipiente u otro autorizado, de aproximadamente medio centímetro, con distancia suficiente entre ellas (distancia de aproximadamente $\frac{1}{2}$ centímetro) que generan un canal de vertimiento, para que fluya líquido y puedan retener el hielo o alimentos (malvaviscos, queso, etc.) que se ponen a las bebidas y por lo tanto no choquen con la boca del consumidor al momento de su consumo.
2. La pluralidad de aristas, puede cubrir parcial o totalmente la circunferencia interna del vaso en una línea imaginaria a aproximadamente un centímetro de distancia de la boca del vaso, copa o recipiente para beber.
3. Las aristas de material, de cualquier figura, ya sea triangular, o en forma de estrella, de figuras de ficción (superhéroes, animados infantiles), representación de instrumentos musicales, o cualquier motivo, se producen al hacer el vaciado o talla que dé como resultado el recipiente finalizado.
4. Las aristas de material, de cualquier figura, ya sea triangular, o en forma de estrella, de figuras de ficción o cualquier motivo, se pueden soldar o pegar a un vaso con bordes o paredes interiores lisas, bajo un proceso de soldadura por calor, o cualquier otro autorizado por las entidades de control.
5. Las aristas de material, de cualquier figura, ya sea triangular, o en forma de estrella, de figuras de ficción o cualquier motivo, se pueden atornillar o fijar mecánicamente a un vaso con bordes o paredes interiores lisas pero con un mecanismo de fijación, ya sea roscado o por presión.